

### III. Otras Resoluciones

#### Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad

**4833** *DECRETO 154/2016, de 19 de diciembre, por el que se modifica puntualmente la relación de puestos de trabajo de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.*

Examinado el expediente tramitado para la modificación puntual de la relación de puestos de trabajo de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Considerando justificada la modificación puntual, entre otros aspectos, para ejecutar las sentencias de fecha 28 y 31 de marzo de 2016, dictadas por el Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda.

Vistos los artículos 5, 6, 15, 16 y 16 bis de la Ley 2/1987, de 30 de marzo, de la Función Pública Canaria, y demás disposiciones vigentes de aplicación.

En su virtud, a iniciativa del Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas y a propuesta conjunta del Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad y de la Consejera de Hacienda y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2016,

#### DISPONGO:

**Único.-** Modificar puntualmente la relación de puestos de trabajo de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, en los siguientes términos:

**Anexo I:** puestos de nueva creación.

**Anexo II:** puestos suprimidos.

**Anexo III:** puestos modificados.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el Gobierno, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala competente de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación; significando que, en el caso de presentar recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente el recurso de reposición o se produzca la desestimación presunta del mismo, y todo ello sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de diciembre de 2016.

EL PRESIDENTE  
DEL GOBIERNO,  
Fernando Clavijo Batlle.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA,  
JUSTICIA E IGUALDAD,  
Aarón Afonso González.

LA CONSEJERA  
DE HACIENDA,  
Rosa Dávila Mamely.



ANEXO I

Consejería/00.AA.: 357440 C. AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS Centro Directivo....: 359740 VICECONSEJERÍA DEL SECTOR PRIMARIO Unidad.....: 470140 UNID.APOYO VICECONSEJERÍA Programa.....: 1300.07.912A										Hoja Num : 1	
*** Puestos de nueva creación ***											
Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		Requisitos para su desempeño			MÉRITOS PREFERENTES	Forma o Provis. n.	Localización Territorial	
			Puntos	Tipo	Admon. Proced	Gr	Cpo_esc				Espec

12444310 PUESTO SINGULARIZADO 28 75,00 F CAC A1 A111 LICENCIADO/A EN DERECHO PLD JE SANTA CRUZ TENERIFE

Labores de apoyo, asistencia coordinación y asesoramiento jurídico en las competencias que corresponden a la Viceconsejería del Sector Primario, etcétera.

ANEXO I

Consejería/00.AA.: 357440 C. AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS Centro Directivo...: 359740 VICECONSEJERÍA DEL SECTOR PRIMARIO Unidad.....: 470340 ORG. PAGADOR DE FONDOS AGRICOLAS EUROPEOS Programa.....: 1300.07.411B										Hoja Num : 2	
*** Puestos de nueva creación ***											
Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		Requisitos para su desempeño			MÉRITOS PREFERENTES	Forma o Provis. n.	Localización Territorial	
			Puntos	Tipo	C V L A N S C E	Admon. Proced	Gr				Cpo_esc

12467710 DIRECTOR ORGAN. PAG.FONDOS 29 80,00 F CAC A1 A111 A112  
 AGRIC. EUROP.

Estudio, informe, asesoramiento y propuesta de carácter superior en materia de ayudas FEAGA a las explotaciones agrícolas y ganaderas que gestionan ayudas FEAGA y FEADER, relaciones con el resto de Organismos pagadores, con el MAPA y el FEAGA, etcétera.

ANEXO I

Consejería/00.AA.: 357440 C. AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS Centro Directivo...: 3451010 DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS Unidad.....: 352440 AREA DE AGUAS Programa.....: 1300.16.452D										Hoja Num : 3		
*** Puestos de nueva creación ***												
Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L A N S C E	Requisitos para su desempeño				MÉRITOS PREFERENTES	Forma o Provis. n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced.	Gr	Cpo_esc	Espec			

12469510 JEFE PROYECTOS Y OBRAS Y PLANIFICACION 28 75.00 F IN A1 A121 ICC  
 Dirección y coordinación de tareas y personal relacionado con el planeamiento, proyectos y obras, etc. A121 IAG A121 IIN

CE JE STA CRUZ T O LAS PAL

ANEXO II

Consejería/00.AA.: 357440 C. AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS Centro Directivo...: 359740 VICECONSEJERÍA DEL SECTOR PRIMARIO Unidad.....: 470340 ORG. PAGADOR DE FONDOS AGRICOLAS EUROPEOS Programa.....: 1300.07.411B *** Puestos suprimidos ***										Hoja Num : 1		
Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico	C V L A N S C E			Requisitos para su desempeño			MÉRITOS PREFERENTES	Forma o Provis. n.	Localización Territorial
				Puntos	Tipo	Admon. Proced	Gr	Cpo. esc	Espec			

22220 SURDIRECTOR ORGAN.PAG.FONDOS 29 80,00 F CAC A1 A121 IAG PLD JE SANTA CRUZ TENERIFE

Estudio, informe, asesoramiento y propuesta de carácter superior en materia de ayudas FEAGA a las explotaciones agrícolas ganaderas que gestionan ayudas FEAGA y FEADER, relaciones con el resto de Organismos pagadores, con el MAPA y el FEAGA, etcétera.

ANEXO II

Consejería/00.AA.: 357440 C. AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS Centro Directivo...: 3450910 DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Unidad.....: 3440710 ÁREA DE PESCA Programa.....: 1300.09.415A *** Puestos suprimidos ***										Hoja Num : 2	
Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L A N S C E	Requisitos para su desempeño			MÉRITOS PREFERENTES	Forma o Provis. n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced.	Gr	Cpo_esc			

12296110 JSERV DEL ÁREA DE PESCA 28 75,00 F IN A1 A121 IN  
 Estudio, informe, asesoramiento y propuesta de nivel superior en materia de planificación pesquera, dirección, coordinación, control de actividades pesqueras, inspección, etc., de los Servicios de Inspección Pesquera, Desarrollo y Estructuras Pesqueras, etc.

PCM JE SANTA CRUZ TENERIFE

ANEXO II

Consejería/00.AA.: 357440 C. AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS Centro Directivo...: 3451010 DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS Unidad.....: 352440 AREA DE AGUAS Programa.....: 1300.16.452D										Hoja Num : 3	
*** Puestos suprimidos ***											
Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L I A N S C E	Requisitos para su desempeño			MÉRITOS PREFERENTES	Forma o Provis. n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced.	Gr	Cpo_esc			

9841 JEFE PROYECTOS Y OBRAS Y PLANIFICACION 28 75,00 F IN A1 A121 ICC  
 Dirección y coordinación de tareas y personal relacionado con el planeamiento, proyectos y obras, etc. IN A121 IN

CE JE LAS PALMAS GRAN CAN

ANEXO III

Consejería/00.AA.: 357440 C. AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS Centro Directivo...: 358340 DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Unidad.....: 470040 SERVICIO DE CAPACITACION AGRARIA Programa.....: 1300.10.322H Hoja Num : 1									
Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico	Requisitos para su desempeño			MÉRITOS PREFERENTES	Forma o Provis. n.	Localización Territorial
				Puntos	Tipo	Admon. Proced.			

\*\*\* Puestos modificados \*\*\*

18915	DIRECTOR/A Dirigir y coordinar las actividades de la Escuela, controlar los gastos, elaborar la propuesta anual de las actividades, realizar actividades docentes regladas e impartir cursos a jóvenes agricultores y demás funciones recogidas en el Reglamento de funcionamiento de las Escuelas de Capacitación Agraria, etcétera	26	60,00	F	CAC	A2	A244	ITA	CERTIFICADO DE APTITUD PEDAGÓGICA O EQUIVALENTE	EXP. 1 AÑO CAPACITACION AGRARIA	PCM	JE	TACORONTE
18963	DIRECTOR/A Dirigir, coordinar, las actividades de la Escuela, controlar los gastos, elaborar la propuesta anual de actividades, realizar actividades docentes regladas e impartir cursos a jóvenes agricultores y demás funciones recogidas en el Reglamento de funcionamiento de las Escuelas de Capacitación Agraria, etcétera	26	60,00	F	CAC	A2	A244	ITA	CERTIFICADO DE APTITUD PEDAGÓGICA O EQUIVALENTE	EXP. 1 AÑO CAPACITACION AGRARIA	PCM	JE	LLANOS ARIDANE (LOS)
18983	DIRECTOR/A Dirigir y coordinar las actividades de la Escuela, controlar los gastos, elaborar la propuesta anual de actividades, realizar actividades docentes regladas e impartir cursos a jóvenes agricultores y demás funciones recogidas en el Reglamento de funcionamiento de las Escuelas de Capacitación Agraria, etcétera	26	60,00	F	CAC	A2	A244	ITA	CERTIFICADO DE APTITUD PEDAGÓGICA O EQUIVALENTE	EXP. 1 AÑO CAPACITACION AGRARIA	PCM	JE	ARUCAS



ANEXO III

Consejería/00.AA.: 357440 C. AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS Centro Directivo....: 358340 DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Unidad.....: 360340 SERVICIO DE SANIDAD VEGETAL Programa.....: 1300.10.412B										Hoja Num : 2	
*** Puestos modificados ***											
Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico	C V L A N S C E	Requisitos para su desempeño			MÉRITOS PREFERENTES	Forma o r n.	Localización Territorial	
					Puntos	Tipo	Admon. Proced				Gr

18904 JEFE NEGOCIADO 20 30,00 F CAC C1 C111 PCM JE SAN CRISTÓBAL LAGUNA

Tramitación de expedientes administrativos y de gestión de Laboratorios, funciones administrativas sobre entradas de muestras y control de residuos, adaptaciones para los Laboratorios, etcétera.

ANEXO III

Consejería/00.AA.: 357440 C. AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS Centro Directivo...: 3450910 DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Unidad.....: 470940 UNIDAD APOYO A DIRECCIÓN GENERAL PESCA Programa.....: 1300.09.415A										Hoja Num : 3	
*** Puestos modificados ***											
Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		Requisitos para su desempeño			MÉRITOS PREFERENTES	Forma o Provis. n.	Localización Territorial	
			Puntos	Tipo	C V L A N S C E	Admon. Proced	Gr				Cpo_esc

19492	JEFE NEGOCIADO Trámite de expedientes de producción y comercialización, subvenciones y ayudas, etcétera.	20	30,00	F	CAC	C1	C111		PCM	JE SANTA CRUZ TENERIFE
19491	JEFE NEGOCIADO Tramitación de expedientes de contratación/encomienda de gestión de pesca, atención al público, etcétera.	20	30,00	F	CAC	C1	C111		PCM	JE SANTA CRUZ TENERIFE
18857	AUXILIAR Las propias del Cuerpo.	14	15,00	F	CAC	C2	C211		PCM	JE SANTA CRUZ TENERIFE

ANEXO III

Consejería/00.AA.: 357440 C. AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS Centro Directivo....: 3451010 DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS Unidad.....: 352440 AREA DE AGUAS Programa.....: 1300.16.452D										Hoja Num : 4	
*** Puestos modificados ***											
Código	Denominación y Funciones esenciales	N I V	Complemento específico		C V L A N S C E	Requisitos para su desempeño			MÉRITOS PREFERENTES	Forma o Provis. n.	Localización Territorial
			Puntos	Tipo		Admon. Proced.	Gr	Cpo.esc			

20059 JEFE OBRAS Y ACTUACION TECNICA 26 60,00 F CAC A2 A244 ITO  
 PCM JE SANTA CRUZ TENERIFE  
 Proyectos y desarrollo de obras hidráulicas, control y seguimiento de las mismas, actuación técnica, etc.  
 Número de puestos del informe : 14